



15.ª Sesión del Consejo 2025 - 2029
Junio 29 de 2026

Acuerdo No. 12/2026
Sesión Ordinaria

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, aprueba por mayoría de votos de las personas integrantes presentes, con nueve votos a favor, que el Consejero Israel Morales San Román elabore una propuesta de consulta respecto del proyecto de Reglamento del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para su posterior análisis por este Consejo.

Giovanna Itzel Argüelles Moreno
Consejera Presidenta

Diana Edith Ortiz Pérez
Consejera Propietaria

Gerardo Daniel García Sánchez
Consejero Propietario

María del Socorro Segovia Leiva
Consejera Propietaria

Luis Eduardo Piña Olavide
Consejero Propietario

Alfonso Juventino Nava Díaz
Consejero Propietario

Martha Gloria Rubio Aguilera
Consejera Propietaria

Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente
Consejero Propietario

Israel Morales San Román
Consejero Propietario

Elabora: Georgina Marisol Mena Zúñiga, Secretaria Técnica